UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 347-2017-CFFIEE. Bellavista, 04 de julio de 2017.

Visto, el **Proveído Nº** 1652–2017–**DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 16 de junio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO Nº** 079–2017–**UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta **la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº** 031–2017–**CDUIFIEE**, de fecha 15 de junio de 2017, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CONCESIÓN DE ENEL S.A.A."**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), con el apoyo administrativo del Sr. Valerio Cipriano Lino Rosales.

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CONCESIÓN DE ENEL S.A.A", presentado por el Profesor Investigador Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión ordinaria del 15 de junio de 2017, acordó: APROBAR el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CONCESIÓN DE ENEL S.A.A.", presentado por el Profesor Investigador Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles), demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 04 de julio de 2017, teniendo como Segundo Punto de Agenda: "Trabajos de Investigación", se acordó: REFRENDAR, la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, titulado: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CONCESIÓN DE ENEL S.A.A.";

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. REFRENDAR, la Resolución Nº 031-2017-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, titulado: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CONCESIÓN DE ENEL S.A.A." el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles), demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC, con el apoyo administrativo del Sr. Valerio Cipriano Lino Rosales.
- **2. ELEVAR,** al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

JHGG/SLRJ/Cristy RCF3472017



